



DEPARTAMENTO DE SALUD

AUTORIZACIÓN DE EMISIÓN DE ORDEN DE COMPRA, PROVENIENTE DE TRATO DIRECTO REPARACIÓN DE VÁLVULA DE MINIBUS FUSO ROSA.

LA HIGUERA, 02 OCT. 2013

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de realizar la reparación de válvula EGR de minibús Fusso modelo Rosa patente DPSL-33.
2. De acuerdo al Artículo 10 letra g del Reglamento de la Ley N° 19.886

Nº 3509

DECRETO EXENTO /

Autorícese la emisión de orden de compra por la modalidad de proveedor trato directo por un monto de total de \$ 227.112.- (doscientos veintisiete mil ciento doce pesos IVA incluido) al proveedor:

KAUFMANN S.A. RUT

Impútese el Gasto al Presupuesto del Departamento de Salud 2013, Subtítulo 22 Ítem 06, asignación 002, denominada "Mantenimiento y reparación de vehículos".

ANÓTESE REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE A QUIÉNES CORRESPONDA Y ARCHÍVESE.


 Secretario Municipal
SERGIO DÍAZ ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CARLOS FLORES GONZÁLEZ
ALCALDE (S)

Distribución:

1. Correlativo Depto. De Salud 752/02-10
2. Adquisiciones Salud
3. Finanzas Salud
4. Secretaria Municipal
MPB/SDA/LPW/zam